SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 57

Fecha	06-12-2022
Hora	10:00 A.M.
Lugar	DESPACHO

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Mónica Quiroz Viana	Secretaria de Educación
Maribel López Zuluaga	Subsecretaria Administrativa
Giovanna Isabel Estupiñan Mendoza	Directora de Asuntos Legales

INVITADO PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Edwin Gilberto Acevedo Duque	Director Financiero

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Julián Felipe Bernal Villegas	Secretario Técnico
Julieth Natalia Valencia Rojo	Supervisora
Ángela María Marín García	Supervisora
Carlos Alberto Trujillo Vergara	Rol Jurídico
Luis Hernando Riascos Narváez	Rol Jurídico
Jaysonn David Vásquez Cuartas	Supervisor
Sergio Andrés González Valencia	Supervisor
John Fredy Arteaga Sánchez	Supervisor

DESARROLLO DEL TEMARIO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios.

1.1. Dirección o Dependencia: Infraestructura

1.1.1. Solicitud de prórroga del contrato N° 4600014125 de 2022. Contratista: UNIÓN TEMPORAL U.T. ABEJORRAL (Conformado por Sodinsa S.A. con el 50%; Los

JZEAC

Castores Constructores S.A.S. con el 25% y SCS Consultoría e Interventoría de Proyectos e Ingeniería, con el 25%). No. Proceso en SECOP: 13612

Objeto del contrato/convenio	Estudios y diseños técnicos necesarios para la reposición de la cubierta de la IE Escuela Normal Superior de Abejorral, ubicada en el Municipio de Abejorral, Departamento de Antioquia.
Valor inicial del contrato	Doscientos dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos sesenta pesos ($202.438.760) IVA incluido.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	Doscientos dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos sesenta pesos ($202.438.760) IVA incluido.
Valor de la solicitud de adición	Ochenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Tres pesos ($86.536.163) IVA incluido
Porcentaje adicionado total	42,75% del valor inicial del contrato
Número y valor de CDP o VF	No. 3500050578 por valor de $86´536.163
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre del proyecto: Infraestructura educativa, BPIN/BPID 2020003050106, elemento PEP 02-0276 y vigencia del certificado hasta el 25/02/2023
Plazo inicial	Tres Meses y medio (3.5), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2022. Fecha de inicio: 22/09/2022 Fecha de terminación inicial: 15/12/2022
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2022
Prórroga solicitada	Quince (15) días calendario, hasta el 30 de diciembre del 2022
Solicitud de Modificación/Suspensión	1. Se solicita modificar la CLÁUSULA SEGUNDA así: "Adicionar el valor del contrato 4600014125 de 2022, establecido en la CLAUSULA SEGUNDA, en Ochenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Tres pesos ($86.536.163) IVA incluido, correspondiente al 42,75% del valor inicial del contrato, luego el valor total del contrato sería de Doscientos Ochenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Veintitrés Pesos ($288.974.923) IVA incluido" 2. Se solicita modificar la CLÁUSULA QUINTA así: "Prorrogar el plazo del contrato 4600014125 de 2022 establecido en la CLAUSULA QUINTA por quince (15) días calendario, es decir, hasta el 30 de diciembre del 2022 como fecha de terminación." 3. Incluir las siguientes obras extras: O.E.1 y O.E.2

IZFAC

Supervisor – interventor	Ángela María Marín García Julieth Natalia Valencia Rojo
Expone	Ángela María Marín García
Documentos aportados:	- Formato Lista de chequeo de modificación - Solicitud del contratista para la modificación al contrato. - Informe de seguimiento a la contratación No.3 - Acta de concertación de obras extras. - Constancia de consultas del contratista: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional de Colombia. - Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista. - Cronograma actualizado. - Certificado del Banco de Proyectos actualizado. - CDP que ampara la adición - Proyección discriminada de obra que respalda la solicitud de adición.

Observaciones:

De la visita técnica del 12/10/2022 en conjunto con la Supervisora Técnica del contrato, la Ingeniera de Apoyo a la Supervisión para el tema eléctrico, el Coordinador de los diseños del Contratista y el Ingeniero Electricista diseñador del Contratista, se deriva un informe con hallazgos relacionados a las redes eléctricas de la IE Normal Superior de los cuales se concluye que el mal estado de las redes internas representa un riesgo eléctrico y de incendio muy alto para una sede de este tipo, en la cual se tiene una alta concentración de personas, por lo cual el planteamiento de los diseños eléctricos para adecuar solo el piso 3 de la sede educativa no es lo más conveniente para que la empresa certificadora del RETIE y de prestación del servicio encuentre todo dando cumplimiento a la norma actual con el código eléctrico nacional NTC 2050, RETIE, RETILAP y lo más adecuado es realizar los diseños de redes eléctricas internas para todo el edificio (incluyendo diseño del sistema de detección y alarma de incendios).

Por otra parte, con la presente contratación se contrató el levantamiento arquitectónico de la IE Normal Superior de Abejorral, por lo que se hace necesario ajustar las cantidades del presupuesto (que fueron contempladas en metros cuadrados) a las medidas reales que resultan producto de los estudios y diseños aquí contratados.

Aunque se pretende realizar un cambio de obra con dos de los ítems contractuales, el diseño eléctrico proyectado es mucho más completo e incluye un área mayor para elaborar los estudios y diseños, pero adicionalmente se tiene mayores cantidades de área a intervenir en otros diseños, por lo que se hace necesario solicitar recursos adicionales para completar el faltante y prorrogar el plazo del contrato para que se posibilite ejecutar todas estas actividades (tanto contractuales como de obras extras).
Por tratarse de un trabajo en alturas, debido a las fuertes lluvias en la zona que han impedido la realización del mismo, se hace necesario solicitar la prórroga para la ejecución de dichos trabajos.

Conclusión: se recomienda realizar la prórroga

JZEAC

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __X_ NO RECOMIENDA ___ (adicionar, prorrogar, modificar o suspender) el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.1. Dirección de Nomina y Prestaciones Sociales. Subsecretaria Administrativa. Secretaria de Educación

1.1.2. Solicitud de adición y prórroga del contrato N°4600013385. Contratista: JUAN CARLOS LOPEZ MARTINEZ No. Proceso en SECOP: 13222

Objeto del contrato/convenio	Prestar los servicios profesionales de soporte y asistencia técnica en la operación y funcionamiento del sistema de información recursos humanos "Humano en línea" del Ministerio de Educación Nacional.
Valor inicial del contrato	Ochenta y cuatro millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos colombianos ($84.726.487) Sin IVA
Adiciones	Cinco millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos colombianos ($ 5.379.459) correspondiente al 6.3% del contrato inicial
Valor total con adiciones	$90.105.946 COP Sin IVA
Valor de la solicitud de adición	Cinco millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos colombianos ($ 5.379.459) correspondiente al 6.3% del contrato inicial
Porcentaje adicionado total	6.3%
Número y valor de CDP o VF	3700012876 por valor de $5.379.459 con fecha de creación e impresión del 10/11/2022.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	N/A (Afecta recursos de funcionamiento)
Plazo inicial	Diez meses y medio (10,5) sin superar el 16 de diciembre de 2022. Fecha de inicio: 26/01/2022 Fecha de terminación inicial: 11/12/2022
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	11/12/2022

JZEAC

Prórroga solicitada	**Prorroga No. 1:** Se solicita prorroga por veinte (20) días calendario hasta el 30 de diciembre de 2022.
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisor – interventor	Jaysonn David Vásquez Cuartas
Expone	Jaysonn David Vásquez Cuartas
Documentos aportados:	Justificación de la Modificación Informe de Seguimiento No.11 del 28/11/2022 CDP 3700012876 Documentos del contratista Carta de Aceptación de la prorroga
Observaciones: Se requiere realizar prorroga y adición No. 1 al contrato 4600013385, debido a los fechas de apertura, liquidación, revisión y pago de las nóminas de noviembre y diciembre de docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos adscritos a la Secretaría de Educación, por tal motivo es necesario contar con el soporte y asistencia técnica del profesional hasta finalizar el año en curso 2022.	
Conclusión: se recomienda la adición y prórroga	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x__ NO RECOMIENDA ___ (adicionar, prorrogar, modificar o suspender) el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI___x_ NO____

2.1. Dirección o Dependencia: Dirección de Inspección, vigilancia y control del sector educativo.

2.2. Solicitud de prórroga del contrato N° 4600013954.
Contratista: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA
No. Proceso en SECOP: 13754

Objeto del contrato/convenio	Fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, contribuyendo a la formación del ser, a la calidad de los procesos educativos, la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.
Valor inicial del contrato	Cinco mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y un pesos M/L ($5.252.716.251 COP) IVA excluido.

JZEAC

Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Implementación de estrategias orientadas a Escuela, vocación y proyecto de vida en Antioquia BPIN/BPID: 2020003050089 Elemento PEP: 20-0256
Plazo inicial	Cuatro meses y medio (4.5) meses, a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2022. Fecha de inicio: 18/08/2022 Fecha de terminación inicial: 15/12/2022
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2022
Prórroga solicitada	16 días
Solicitud de Modificación/Suspensión	Clausula actual: *"**QUINTA. PLAZO.** Cuatro meses y medio (4.5), a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2022."* Se solicita prorrogar el contrato en tiempo en un total de 16 días, el cual terminaría el 31 de diciembre de 2022, por lo que se propone que se modifique la cláusula quinta del contrato para quedar de la siguiente forma: *"**QUINTA. PLAZO.** Cuatro meses y medio (4.5), a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022."*
Supervisor – interventor	Sergio Andrés González Valencia – John Fredy Arteaga Sánchez
Expone	Andrés Mauricio Montoya Montoya
Documentos aportados:	• Justificación para modificación al contrato • Formato Lista de chequeo de modificación • Solicitud del contratista para la modificación al contrato. • Informe de seguimiento a la contratación No. 5 del 05/12/2022 • Contraloría General de la República: Boletín de Responsables Fiscales del contratista. • Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista. • Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista. • Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista
Observaciones:	

JZEAC

El 30 de noviembre de 2022 se radicó en la Secretaría de Hacienda la solicitud de constitución de reservas presupuestales excepcionales siguiendo los requisitos establecidos en la Ordenanza 28 del 2017, Ar.t 103; la Ordenanza 31 del 24 de noviembre de 2021, Art. 51 para la constitución de reservas excepcionales (Radicado No. 2022020063279). Los recursos están garantizados con el RPC No. 4500057211 de 09/08/2022.
Conclusión: se recomienda prórroga

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ (adicionar, prorrogar, modificar o suspender) el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

Siendo las 10:30 A.M. Se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Mónica Quiroz Viana	Secretaria de Educación	
Carlos Alfaro Trujillo V	Profesional C	
Juan Felipe Ben H.	Secretario Técnico	
Luis Rivera N	Prof. U.	
Maribel López	Subsecretaria Admtiva	
Jason D. Vargas	Director Dámna y Fest. Sedes	
Edwin Acevedo	DIK FEP	
Jaime Estupiñan	Dir Asuntos Legales	
Tom Fredy Arteaga	Prof. Universitario	
Jorge Andrés González	Prof. Universitario	
Angela María Marín G	Prof. Universitario	

JZEAC